



POLÍTICA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO

haizea
windgroup

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	COMPROMISOS Y PRINCIPIOS.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
3.	ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES..	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

I. INTRODUCCIÓN

Haizea Wind Group (HWG) es un grupo industrial que desarrolla su actividad en el sector de la energía eólica, orientado a la fabricación de grandes componentes metálicos y al desarrollo de soluciones industriales para proyectos onshore y offshore.

Como parte fundamental de su actividad industrial, Haizea Wind Group es plenamente consciente de la responsabilidad que asume en garantizar y mejorar de forma continua la calidad, eficiencia y competitividad de sus productos y servicios, dando respuesta a las expectativas de sus clientes y a los requisitos normativos aplicables.

En este sentido, el Grupo está firmemente comprometido con la excelencia operativa y la mejora continua, pilares esenciales para la sostenibilidad de sus actividades y para la creación de valor a largo plazo.

Para dar respuesta a los retos de un entorno cambiante y reforzar su competitividad a largo plazo, y en coherencia con la Misión, Visión y Valores del Grupo, Haizea Wind Group adopta la presente Política de Innovación y Desarrollo como marco corporativo de referencia para impulsar la innovación de forma estructurada, alineada con la estrategia del Grupo y orientada a la creación de valor sostenible.

La presente Política establece los principios y compromisos que deben guiar las iniciativas de innovación y desarrollo, fomentando una cultura innovadora, colaborativa y responsable en todas las áreas y niveles de la organización.

2. COMPROMISOS Y PRINCIPIOS

La Política de Innovación y Desarrollo de Haizea Wind Group se fundamenta en los siguientes principios, que inspiran todas las actuaciones del Grupo en esta materia:

- **Creatividad y pensamiento disruptivo:** Valorar la creatividad y el pensamiento innovador como motores esenciales para la generación de soluciones originales y transformadoras.
- **Mejora continua:** Fomentar la innovación como un proceso permanente de optimización de productos, procesos y servicios.
- **Generación de valor:** Orientar la innovación a la creación de valor para los clientes, los grupos de interés y la propia organización.
- **Colaboración y trabajo en red:** Impulsar la cooperación y las sinergias internas, así como la colaboración con universidades, centros tecnológicos, startups, clientes y otros agentes del ecosistema innovador.
- **Aprendizaje continuo y adaptabilidad:** Promover entornos que favorezcan el aprendizaje, la experimentación y la adaptación al cambio, entendiendo el error como parte del proceso de mejora.
- **Sostenibilidad:** Integrar criterios de sostenibilidad económica, social y ambiental en todas las iniciativas de innovación.
- **Ética y responsabilidad:** Garantizar que los procesos de innovación se desarrollen conforme a los principios de integridad, legalidad y valores corporativos del Grupo.
- **Transparencia y comunicación:** Asegurar la comunicación efectiva, el intercambio de información y la difusión de iniciativas, aprendizajes y logros en materia de innovación.

- Alineación estratégica: Alinear la innovación con la estrategia corporativa, contribuyendo al logro de los objetivos del Grupo a corto, medio y largo plazo.
- Diversidad como fuente de innovación: Reconocer la diversidad de perspectivas, experiencias y capacidades como un factor clave para enriquecer los procesos creativos.

En coherencia con los principios anteriores, Haizea Wind Group asume, entre otros, los siguientes compromisos en materia de innovación y desarrollo:

- Entorno innovador: Promover un entorno de trabajo que estimule la creatividad, la iniciativa y la participación activa de todas las personas de la organización en procesos de mejora e innovación.
- Innovación sostenible: Impulsar proyectos y tecnologías que contribuyan a la eficiencia operativa, la sostenibilidad ambiental y la responsabilidad social en las operaciones del Grupo.
- Procesos estructurados de innovación: Implantar mecanismos estructurados para la identificación, evaluación, selección y desarrollo de ideas innovadoras, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos.
- Colaboración externa: Fomentar la colaboración con agentes externos que aporten conocimiento y valor al proceso de innovación.
- Desarrollo de capacidades: Potenciar el aprendizaje continuo, la formación especializada y el desarrollo de competencias que favorezcan la creatividad, el pensamiento crítico y la innovación en todos los niveles de la organización.
- Evaluación y mejora del sistema: Establecer indicadores que permitan evaluar el impacto de las iniciativas de innovación y retroalimentar el sistema para lograr mejoras sostenidas y adaptativas.
- Compartición de conocimiento: Compartir información, iniciativas, aprendizajes y logros en materia de innovación entre los distintos negocios y áreas del Grupo, reforzando una cultura común de innovación.

3. ÁMBITO DE APLICACIÓN Y RESPONSABILIDADES

La presente Política es de obligado cumplimiento para todas las sociedades de Haizea Wind Group y para todas las personas que participen en iniciativas de innovación y desarrollo.

El Consejo de Administración, a través de la Comisión de Estrategia, supervisa esta Política como palanca clave para el crecimiento y la competitividad del Grupo.

La Dirección lidera su implantación, priorización y seguimiento, garantizando la alineación de las iniciativas de innovación con la estrategia corporativa y la disponibilidad de los recursos necesarios.

Los responsables designados en materia de innovación coordinan y supervisan las acciones derivadas de esta Política.